

MSS  
12/1864

### DRAMAS PARLAMENTARIOS

Hay en la Cámara tragedias silenciosas que pasan inadvertidas para el público de las galerías, que no aparecen en las versiones de la prensa y que apenas asoman a las páginas casi ignoradas del boletín de sesiones.

Entre esos dramas ocultos, ninguna más conmovedor que el del diputado que "tiene discurso adentro" y no encuentra ocasión de pronunciarlo.

Un día tras otro, la suerte o mejor dicho la fatalidad que decide en el sorteo diario quiénes hablarán a la hora de los incidentes, se ha ensañado en el infeliz representante del pueblo.

Pálido, desesperado, sintiendo en lo más profundo de su ser las palpitaciones del discurso inédito que considera ya fuera de tiempo, el diputado se agita en el sillón y pide una vez y otra la palabra.

¡Nada! Los oradores se suceden sin dejar entre ellos el más leve vacío. Quiere colocar el discurso como interrupción:

- "Permitame una observación, su Señoría". ¡En vano! El que tiene la palabra no acepta interrupciones.

Por fin, en un instante de silencio, el desventurado logra hacerse oír:

- ¡Pido la palabra, señor Presidente;
- El honorable diputado no está inscrito para esta sesión,
- Pero, señor Presidente...
- Solo con la venia de la Honorable Cámara, podría hablar su señoría.
- Yo regaría al señor Presidente... ¡Se trata de una cuestión tan importante!

- Bien, honorable diputado... Voy a solicitar el asentimiento de la Cámara para que el honorable...

En la sala estalla una tempestad de voces.

- ¡No, señory
- ¡Me opongo!
- ¡No faltaba más!
- ¡Con que derecho?

- ¡Y nosotros! ¡Cuando vamos a hablar nosotros! ¡No hay paciencia!  
*El Presidente agita la campanilla.*



- No hay acuerdo, Honorable diputado.

- Pero, ¡señor, por piedad! ¡Si no hay oposición! Pregunte usted quien se opone... ¡Nadie! ¡Nadie!

Varias voces:

- ¡Yo me opongo!

- ¡Y yo también!

- ¡Y yo!

El diputado se enjuga la frente.

- Pero colegas ¡sean más deferentes! Yo en mi vida me he opuesto a que hable nadie; Y se trata de una cuestión tan importante... Decisiva para la suerte del país... ¡Se los juro!

El Presidente se conmueve:

- Yo rogaría a los honorables diputados que se sirvieran retirar su oposición...

- ¡No, señor!

- ¡De ningún modo!

- ¡Es un abuso!

- Honorables diputados, dice el Presidente, sean gentiles. Yo les ruego que accedan a mi pedido, como una deferencia hacia la Mesa.

A la voz de "asaa", que les recuerda la del te, los diputados se dejan convencer:

- ¡Que hable!

- ¡Sí, señor Presidente, siempre que sea por cinco minutos!

- Y siempre que se prorrogue la sesión por igual término....

El afectado lanza una súplica que es casi un grito:

- ¡Cinco minutos es tan poco, honorables colegas! ¡Concédannme siquiera un cuarto de hora! Piense la Honorable Cámara que tengo que decir algo tan grave... El porvenir, la vida misma del país, están en juego.

- ¡Hable mañana!

- ¡Mañana sería demasiado tarde, y sólo pido quince minutos, doce minutos, once....!

- ¡No, señor, ¡Cinco minutos!

El presidente vuelve a intervenir:



- Como una transacción, yo pediría a los honorables diputados que aceptaran conceder la palabra al orador por siete minutos.

- ¿Se entendería prorrogada la sesión?

- Si la Honorable Cámara así lo desea....

- ¡Me opongo, señor Presidente!

El Presidente deja caer los brazos con desaliento:

- Hay oposición, honorable diputado.

- ¡Pero los cinco minutos estaban ya concedidos!

- ¡No, señor!

- ¡Sólo ha habido un debate sobre la materia!

En fin, después de una discusión que dura más o menos media hora, se llega al acuerdo de conceder el uso de la palabra al diputado por el término de cuatro minutos, siempre que la sesión se prorrogue por veinte, a fin de los diputados restantes, que no saben los que van a decir, puedan contestarle.

Así queda resuelto y gracias a ello la sesión puede continuar en la siguiente forma:

El Presidente. - Tiene la palabra el honorable diputado, señor Fulánez.

El señor Fulánez. - Señor Presidente....

Un diputado. - ¿Me permite una interrupción, su señoría?

El señor Fulánez. - Lo haría con sumo gusto, honorable diputado, pero es el caso que....

Un diputado. - ¡Esto es inicuo! Gracias a la benevolencia de estos bancos su señoría está haciendo uso de la palabra, y ahora se niega a oír una observación de fondo que pueda contribuir a esclarecer en forma definitiva este debate....

El señor Fulánez. - ¡Pero, señor!

Otro diputado. - ¿Cómo se entiende esto, señor Presidente? ¿Se transcurrido ya minuto y medio....

El Presidente. - Sólo un minuto, honorable diputado.

Otro diputado. - ¿Un minuto? Le aseguro a su señoría que van tres.

Otro diputado. - ¡Lo que pasa es que la Mesa se desentiende del





reloj; no obra con imparcialidad;

El Presidente. - ¿Reclama el honorable diputado del procedimiento de la Mesa?

El diputado 1º - ¡No haga caso de lo que dicen los idiotas!

Otro diputado. - ¡Lo dice por usted mismo?

Varias voces. - ¿Qué se ha figurado? ¿Hasta cuando vamos a seguir oyendo inepticias?

El Presidente. - Llamo al orden a su señoría.... Puede continuar el honorable señor Fulánez sus interesantes observaciones.

El señor Fulánez. e Señor Presidente.....

Un diputado. - Permítame, honorable diputado...

El señor Fulánez. - ¡Pero, señor!

Un diputado. - Aun no ha contestado su señoría a la pregunta que le formulé al comenzar su brillante discurso, acerca de si aceptaría o no interrupciones...

Otro diputado. - No insista, honorable diputado!

Un nuevo diputado. - ¡Usted no tiene nada que ver en este asunto; es el honorable diputado que está haciendo el uso de la palabra, el único que puede en este caso....

Una voz. - Pero deje su señoría contestar al honorable señor Fulánez.

El señor Fulánez. - Voy a contestar....

El Presidente. - Un momento, honorable diputado: Debo advertir a su señoría que el plazo de cuatro minutos que se le había concedido ha transcurrido con exceso.

El señor Fulánez. - ¡Pero....!

El Presidente. - Ha terminado ya su señoría.

El señor Fulánez se desmaya en el sillón. Hasta la fecha, sigue con el discurso adentro.

23 de Mayo de 1933.